

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COIN-JIH ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2013 a las 18H30 en el inmueble ubicado en la Avenida Occidental N° 15-151 y Antonio Román Ed. Torres Constelación de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: **Hugo Parra Saavedra**, propietario de acciones equivalente a un capital de US\$ 333,00; **Ignacio Narváez Cordero**, propietario de acciones equivalente a un capital de US\$ 333,00; **Jaime Jara Alban**, propietario de acciones equivalente a un capital de US\$ 334,00. Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía "COIN-JIH Asesoría Informática Cía. Ltda." y por lo tanto, a pesar de no haber sido convocados previamente, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que el estatuto de la Compañía otorga. Actúa como Presidente de la Junta el señor Hugo Parra Saavedra y como Secretario el Gerente General señor Ignacio Narváez Cordero, conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Accionistas, aprueban el siguiente orden del día para ser tratado:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.
- SEGUNDO:** Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.
- TERCERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico.
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades.
- QUINTO:** Elección del Comisario de la compañía.

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2012 del cual se desprende que la compañía ha generado utilidades en dicho año. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, la Presidencia solicita a la Junta su pronunciamiento. Los Accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

TERCERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO.- Debido a que el resultado del ejercicio generó utilidades, esta junta por unanimidad resuelve la siguiente asignación de la utilidad neta a disposición de los

accionistas (después de considerar el 15% de participación de los empleados, el 23% de impuesto a la renta, y el 10% de la reserva legal):

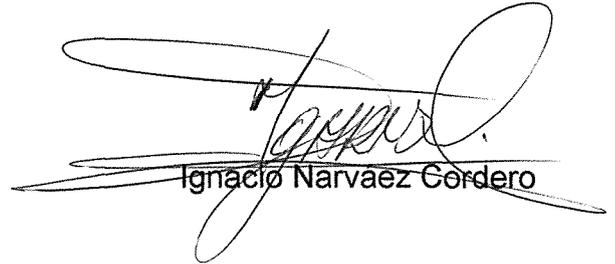
- 100% para aportes a futuras capitalizaciones.

QUINTO.- A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Señor Hugo Parra y propone que se elija como Comisario de la compañía a la Señora Patricia Godoy Rivas; moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

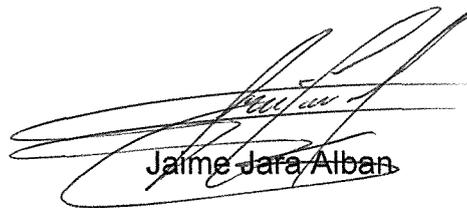
Una vez evacuado los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando conjuntamente con el secretario para constancia el acta indicada a las 20h00 en que se levanta la sesión.



Hugo Parra Saavedra



Ignacio Narvaéz Gordero



Jaime Jara Alban